

MARIBELL DEL PILAR SALAMANCA LAVERDE

TERAPEUTA OCUPACIONAL Y LICENCIADA EN PEDAGOGIA REEDUCATIVA

PERFIL PROFESIONAL

Terapeuta Ocupacional con 20 años de experiencia como profesional, me he desempeñado en elaboración y ejecución, Coordinación de programas de protección, prevención, orientación, atención con proyectos Ocupacionales reeducativos dirigidos a población vulnerable o en situación de riesgo con niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores.

En I.P.S y terapias a domicilio realizando tratamientos a pacientes con discapacidades cognitiva, perceptual, sensorial, motora a nivel de estimulación de integración sensorial y rehabilitación.

Tesis De Grado: Diseño e implementación de estrategias de respuesta a las necesidades sociales presentes en los adultos mayores del centro bienestar del anciano de Arbeláez que afectan su calidad de vida y desempeño ocupacional en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana

DATOS PERSONALES

Lugar y fecha de Nacimiento	Bogotá D. C. (Cundinamarca) Agosto 18 de 1963
Edad	54 años
Cédula de ciudadanía	51.696. 464 de Bogotá D. C.
Estado civil	Casada
Nacionalidad	Colombiana
Dirección Fusagasugá	Carrera 15 No. 16 b – 32 casa 1 Cundinamarca.
Teléfonos	871 42- 73 casa 313 201 76 21 celular

ESTUDIOS REALIZADOS

2008 — **UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN**
Profesional en Terapia Ocupacional

1996-2000 — **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ**
Licenciada en Pedagogía Reeducativa
Bogotá (Cundinamarca).

1982- 1986 — **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MANUELA BELTRÁN (FES)**
Tecnólogo Profesional en Terapia Ocupacional.
Universidad Manuela Beltrán.
Bogotá (Cundinamarca).

SEMINARIOS

- Curso de Actualización En Terapia Ocupacional Universidad Manuela Beltrán, Bogotá abril de 2008
- Seminario Taller Adulto mayor Plan Gerontológico Municipal.
 Fusagasugá, Agosto l998
- Congreso Internacional La vejez hacia el nuevo milenio Comité Gerontológico Municipal.
 Fusagasugá, 1999.
- Curso Modelo Europeo de Excelencia EFQM Santillana Formación.
 Fusagasugá, Marzo – Julio 2.005.
- Licenciatura en Pedagogía Reeducativa. Tesis: Proyecto Comunitarios de orientación, prevención y atención en la conformación de familias adolescentes, municipio de Fusagasugá.
- Sexto Curso Andino de Trastornos del Aprendizaje.
 Bogotá, Colombia Octubre 2002.
- Congreso Nacional de Retardo Mental
 Bogotá, Septiembre de 1984
- II Curso de Actualización en Neurología.
 Bogotá, Septiembre de 1987
- Seminario Taller de evaluación de proceso y promoción automática.
 Bogotá, Agosto de 1989
- II Curso de neurodesarrollo y trastorno del aprendizaje.
 Bogotá, Marzo de 1990
- Taller seminario de expresión corporal y técnica vocal. Asociación Colombiana de Fonoaudiología.
 Ibagué, 1990

EXPERIENCIA LABORAL

HOGAR FRANCISCO Y CLARA	Elaboración, coordinación, desarrollo de proyectos para desempeño Ocupacional, programas de atención de atención, prevención y tratamiento para personas mayores en convenio con la Secretaría Distrital de Integración Social. Febrero 01 del año 2011 a la fecha (01-06-2018)
MEDSALUD I.P.S	Tratamientos e intervención a pacientes con Alteraciones a nivel de los componentes motor, Perceptual, sensorial y cognitivo.
HOGAR SAN JOSÉ PARA ANCIANOS	Elaboración, coordinación y desarrollo de proyectos de desempeño ocupacional, programas de atención, prevención y tratamiento para personas mayores en convenio con la Secretaría Distrital de Integración Social. Marzo 09 de 2009 al 31 de Enero del 2011
FUNDACIÓN FUNDAZSA DESPERTARES.	Fundadora y Presidente de la fundación "Fundazsa Despertares" Elaborando y coordinando proyectos y Programas de promoción, prevención, Orientación, intervención, poblaciones Vulnerables de infantes, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores de la región del Sumapaz Marzo 01 de 2006 a Marzo 31 de 2018.
Beneficencia de Cundinamarca U.T. BELMIRA	Elaboración, coordinación y desarrollo de Proyectos terapéuticos ocupacionales, atención, Prevención y tratamiento en programas de Protección a personas mayores. Noviembre 01 de 2008 al 30 de abril de 2009
Beneficencia de Cundinamarca Hogar Bienestar del Anciano de Arbeláez	Asesoría, prevención, atención Capacitación, tratamiento seguimiento de programas de protección y elaboración de proyectos Ocupacionales Reeducativos dirigidos a adultos mayores. Septiembre 11 de 2000 al 11 de enero de 2002

Alcaldía Municipal
Secretaría de Salud
Ancianato San Rafael

Elaboración y Desarrollo de proyectos Ocupacionales, dirigidos a una población de 110 adultos mayores.
Gestión ante Ong's internacionales.
Miembro comité Gerontológico municipal
Organización de seminarios y congresos
Febrero 1 del 1996 al 14 de agosto del 2000

REFERENCIAS PERSONALES

NORMA LUCIA MORALES
DIRECTORA COLEGIO GARDNER
3220 2634987

GERMÁN FORERO CORCHUELO.
ABOGADO.
310 764 5841

MARIBELL DEL PILAR SALAMANCA LAVERDE
CC. 51.696.464 de Bogotá



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN
UMB

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFORME A SUS FACULTADES
ESTATUTARIAS, CONFIERE A:

Maribell del Pilar Salamanca Laverde

C.C. 51.696.464 Santafé de Bogotá D.C.

EL TÍTULO DE

Terapeuta Ocupacional

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y LEGALES.

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

A LOS 12 DÍAS DEL MES DICIEMBRE DE 2008

RECTOR

DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

DIRECTOR DE PROGRAMA

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. **85** LIBRO No. **5** FOLIO No. **85**

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y
CONFORME A SUS FACULTADES ESTATUTARIAS, CONSIDERANDO QUE:

MARIBELL DEL PILAR SALAMANCA LAVERDE

C.C. No. **51696464** de **SANTAFE DE BOGOTA DC**
CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS
POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD,
RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TERAPEUTA OCUPACIONAL

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN, UMB
Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL SEÑOR RECTOR PROCEDIÓ
A LA ENTREGA DEL DIPLOMA QUE LE ACREDITA PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN
DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE ACTA DE GRADO
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y TOMADO A LOS **12** DÍAS DEL MES **Diciembr** DE **2008**

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

DIRECTOR DE PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL

No. 03277

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.696.464**

SALAMANCA LAVERDE

APELLIDOS

MARIBELL DEL PILAR

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-AGO-1963**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.51	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-OCT-1981 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1509400-00068383-F-0051696464-20080910 0003206940A 1 1760004797

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Unión Temporal Belmira
Nit: 900221566-1
C.B.A BELMIRA

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL C.B.A. HOGAR BELMIRA

CERTIFICA

La Terapeuta Ocupacional **MARIBELL DEL PILAR SALAMANCA LAVERDE**, identificada con cedula de ciudadanía No 51.696.464 de Bogotá, se encuentra vinculada en el centro de bienestar del anciano Belmira desde el 01de Noviembre de 2008 desempeñando el cargo de Terapeuta Ocupacional teniendo a cargo dicha área y liderando los proyectos Terapéuticos que se realizan con la población adulto mayor como también la realización de turnos de coordinación, con un contrato firmado hasta el 30 de abril de 2009.

Se expide a solicitud de la interesada a los 4 (cuatro) días del mes de Marzo de 2009.

WILLIAM LOPEZ ARANGO
DIRECTOR DEL C.B.A BELMIRA

"Dichosos aquellos que no dejan de sonreirme, que no se cansan de escuchar las historias de mi juventud pasada y que con su bondad me recuerdan al buen Dios".

BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA.
HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA.
CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO ARBELÁEZ.

La administración del Centro Bienestar del Anciano Arbeláez con representación de la HNA. JACINTA MIRANDA, identificada con cédula de ciudadanía N° 42.677.536 de Copacabana Antioquia, Representante Delegada del: INSTITUTO HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA.

CERTIFICA

Que: MARIBEL DEL PILAR SALAMANCA LAVERDE, identificada con C.C. N° 51.696.464 de Bogotá D.C, prestó sus servicios en este Centro, desde el día ocho (08) de Septiembre de 2.000 hasta el día veinticuatro (24) de Enero de 2.002 y desde el día diez (10) de Enero del 2.006 hasta el día treinta y uno (31) de Marzo del mismo año. Desempeñando satisfactoriamente el cargo de: TERAPEUTA OCUPACIONAL, atendiendo específicamente la población Adulto Mayor con diferentes patologías. Destacándose por su cumplimiento, responsabilidad, calidad humana y ética profesional.

Expedida en Arbeláez el día treinta y uno (31) de Marzo del año 2006 a solicitud de la interesada.

Cordialmente,

Hna. Jacinta Miranda.
Representante D. H. F. de Santa Clara.

MUNICIPIO DE FUSAGASUGA

NIT. 890.680.003 – 4

TESORERIA MUNICIPAL

LA JEFE ASESORA DE LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA

CERTIFICA

Que revisado el archivo de la Alcaldía del Municipio de Fusagasugá se encontró que la señora MARIBELL DEL PILAR SALAMANCA LAVERDE, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.696.464 de Bogotá, presto sus servicios como TERAPEUTA OCUPACIONAL por contrato del 1º de enero al 31 de diciembre de 1996 y por ordenes de prestación de servicios del 1º de febrero de 1998 al 14 de agosto del 2000, en el Ancianato San Rafael de Fusagasugá.

Se expide en Fusagasugá a solicitud de la interesada a los trece (13) días del mes de marzo de 2006.

MARIA HELENA CASTRO DE SANJUÁN
Jefe Asesora de la Oficina de Tesorería.

Hogar San José para Ancianos

Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth
Nit. 832.010.375-8

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL
HOGAR SAN JOSE PARA ANCIANOS

CERTIFICA QUE:

La señora **MARIBELL DEL PILAR SALAMANCA LAVERDE,** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.696.464 de Fusagasugá (cund.), laboró en nuestra Institución desde el 09 de Marzo de 2009 hasta el 31 de Enero de 2011, mediante un Contrato de Prestación de Servicios, desempeñando el cargo de Terapeuta Ocupacional.

Se expide a solicitud de la interesada a los 7 días del mes de Febrero de 2011, en la ciudad de Fusagasugá.

Atentamente,

HNA. MARÍA LUCÍA GAONA V.
DIRECTORA

Calle 22 No. 36 A- 25 Barrio La Venta. Tel Fax: 8670796
Fusagasugá- Cundinamarca

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:00:12 horas del 28/05/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **51696464**
Apellidos y Nombres: **SALAMANCA LAVERDE MARIBELL DEL PILAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Carrera 27 N° 18 - 41
(Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Fax (571) 5159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de mayo de 2018, a las 14:01:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	51969464
Código de Verificación	51969464180528140104

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

NESTOR FABIAN CASTILLO PULIDO

Digitó y Revisó: WEB

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía

Número Identificación: 51696464

¿ Cuanto es 4+5? 9

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) MARIBELL DEL PILAR SALAMANCA LAVERDE identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 51696464.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, mayo 28, 2018 - Hora de consulta: 14:01:46

Nombres, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aquí para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en http://www.registraduria.gov.co/

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.0.0.4

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA VENTANILLA
No. 2255885

Bogotá D.C., 28 de Mayo de 2018 - 14:02 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARIBELL DEL PILAR SALAMANCA LAVERDE**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO** de BOGOTA D.C.

51696464

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

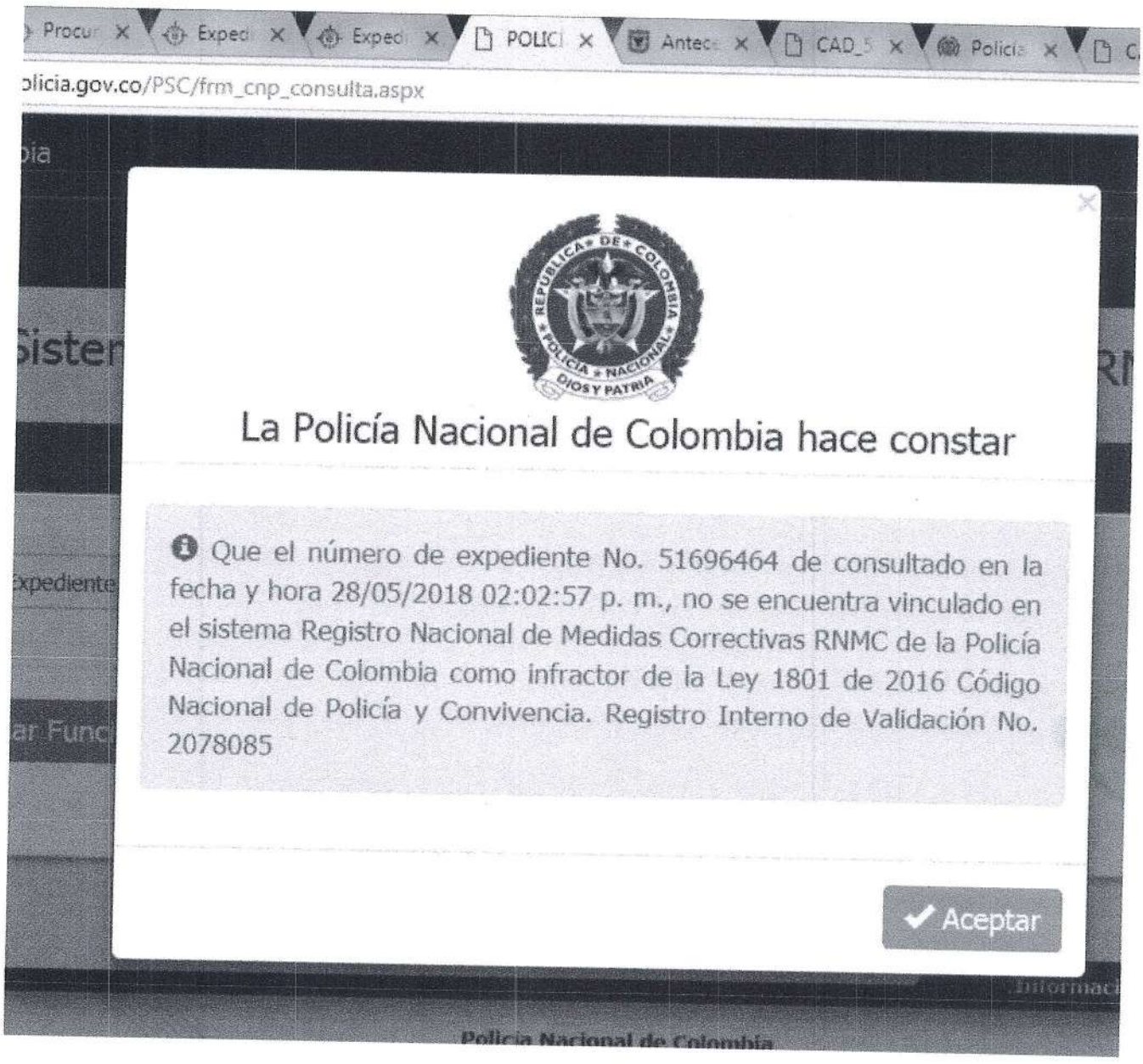
El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

MANUEL DAGOBERTO CARO ROJAS
Jefe Oficina Asesora de Juridica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 5_Q77UV_0214
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios


olicia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
La Policía Nacional de Colombia hace constar
Que el número de expediente No. 51696464 de consultado en la fecha y hora 28/05/2018 02:02:57 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 2078085
Aceptar

Inicio (Default.aspx) Reporte Detallado Reportes Agrupados

Tipos de Documentos: CEDULA DE CIUDADANI

Número de Identificación: 51696464

Consultar | Limpiar

Exportar a PDF

1 of 1 100% Find | Next

MINSALUD | TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social
RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA

Fecha de Corte: 2018-05-18

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 51696464	MARIBELL	DEL PILAR	SALAMANCA	LAVERDE	F

AFILIACIÓN A SALUD

Fecha de Corte: 2017-04-30

Administradora	Régimen	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliación	Municipio
EPS FAMISANAR LTDA	SALUD: CONTRIBUTIVO	Activo	Cotizante Principal	FUSAGASUGÁ

AFILIACIÓN A PENSIONES

Fecha de Corte: 2018-05-18

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: PRIMA MEDIA	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	1993-06-01	Activo cotizante

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Fecha de Corte: 2018-05-18

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
ARP SURA	2018-03-01	Activa	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CON INTERNACION INCLUYE HOSPITALES GENERALES, CENTROS DE ATENCIÓN MÉDICA CON AYUDAS DIAGNOSTICAS, INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CENTROS ESPECIALIZADOS (EXCEPTO DE RADIODIAGNOSTICOS Y/O RADIOTERAPIA). HOSPITALES PARA TUBERCULOSOS. INSTITUCIONES DE SALUD MENTAL	Cundinamarca- FUSAGASUGÁ

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Fecha de Corte: 2018-05-18

Administradora CF	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Miembro de la Población Cubierta	Tipo de Afiliado	Municipio Labora
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2017-08-10	Activo	Persona a cargo		

AFILIACIÓN A CESANTIAS

No se han reportado afiliaciones para esta persona

Fecha de Corte: 2018-04-30

PENSIONADOS

No se han reportado pensiones para esta persona.

Fecha de Corte: 2018-05-18

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

Fecha de Corte: 2018-04-30

EL CONTENIDO DE ESTE INFORME ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Fecha: 5/28/2018 2:03:59 PM

Conmutador: (57-1) 330 5000 - Central de fax: (57-1) 330 5050
Punto de atención presencial: Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua
Línea de atención de desastres: (57-1) 330 5071 - 24 horas
Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co (mailto:notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co)
Términos y Condiciones de uso. (/Documents/Ministerio/Terminos%20y%20Condiciones%20de%20uso%20del%20portal%20web_Octubre%202012x.pdf)

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:
En Bogotá: (57-1) 589 3750 Resto del país: 018000960020
Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.
Chat campañas Minsalud

(/Paginas/MiSalud... msps2.aspx)

+

J. H. S

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
NIT. 890982597-7
HOGAR FRANCISCO Y CLARA
FUSAGASUGA – (CUNDINAMARCA)

La Hermana María Flor Elba Zuluaga Duque, con cédula de ciudadanía 42.680.225 de Copacabana (Antioquia), actuando en representación del Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, con NIT: 890.982.597-7

CERTIFICA:

*Que **MARIBELL DEL PILAR SALAMANCA LAVERDE,** con cédula de ciudadanía 51.696.464 de Bogotá, viene vinculada a esta Institución como **TERAPEUTA OCUPACIONAL,** con Contratos de Prestación de Servicios suscritos inicialmente desde Febrero 01 del año 2.011 a la fecha, específicamente en las siguientes funciones:*

1. *Realizar valoración por el área, explorando condiciones físicas, mentales, psicosociales y ocupacionales, gustos e intereses de las personas mayores.*
2. *Participar activamente desde su disciplina en la elaboración y ejecución del Plan de Atención Institucional PAI, como así mismo, en la elaboración mensual del cronograma de actividades, priorizando aquellas que son fundamentales para la óptima prestación del servicio.*
3. *Participar activamente desde su disciplina en la elaboración del Plan de Atención Integral Individual –PAIIN-, a través de acciones necesarias para lograr la integralidad de la intervención.*
4. *Liderar y ejecutar conjuntamente con los demás profesionales, las acciones referentes al eje de ocupación humana en el Centro de Protección Social.*
5. *Realizar la gestión correspondiente para que las personas mayores se vinculen a las diferentes actividades que sean de su agrado, gusto e interés.*
6. *Realizar la evolución en las respectivas historias consignando la información concerniente a la persona mayor, cada tres meses o cuando la situación lo amerite.*
7. *Desarrollar talleres terapéuticos y de esparcimiento teniendo en cuenta las capacidades físicas y mentales de las personas mayores, los cuales deben quedar documentados.*
8. *Supervisar actividades básicas de la vida diaria, refuerzo en hábitos higiénicos, de autocuidado y manejo de auto imagen.*
9. *Evaluar el desarrollo de las actividades de terapia ocupacional.*
10. *Asesorar y dirigir en los procesos de enseñanza, aprendizaje, cuyos contenidos educacionales estén relacionados con el desarrollo de la ocupación humana.*
11. *Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática, permanente los procedimientos, instrumentos, formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores.*
12. *Las demás inherentes a su cargo y que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio.*

Para constancia se expide en Fusagasugá, a los quince días del mes de Junio del año dos mil dieciocho.

Hna. María Flor Elba Zuluaga Duque

*Hna. **MARÍA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE***
Directora Hogar Francisco y Clara

HOGAR FRANCISCO Y CLARA
KM 2 VÍA PASCA, VEREDA LOS SAUCES (FUSAGASUGA)
TELÉFONO: 8 72 25 46